

## **ES LA HORA DE CAMBIOS IMPORTANTES EN LAS OFICINAS DE EXTRANJERIA**

El personal de las oficinas de extranjería se enfrenta a diario a una realidad laboral insostenible, marcada por un desbordamiento estructural en la gestión de autorizaciones de residencia y trabajo. Este esfuerzo contribuye en gran medida al crecimiento económico, al facilitar un gran número de altas en la Seguridad Social de ciudadanos y ciudadanas extranjeras, fundamentales para el desarrollo del país. Sin embargo, esta carga de trabajo desmedida no se refleja en la dotación de personal ni en el reconocimiento salarial y profesional.

Por ello, desde CCOO reivindicamos lo siguiente:

### **1. Revisión Estructural de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT):**

Es imprescindible una revisión que adapte la estructura de las oficinas al volumen real de expedientes. Esto incluye la creación de puestos APC1 en proporciones equitativas entre oficinas, garantizando una distribución homogénea de recursos humanos.

### **2. Equiparación Salarial y Reconocimiento de Productividad:**

Exigimos igualdad con organismos equiparables de la Administración General del Estado (AGE), como SEPE, INSS y TGSS con las siguientes medidas:

- Dotación económica adecuada bajo el concepto de “productividad por objetivos”, con criterios transparentes y medibles.
- Publicidad en el reparto de otras productividades, eliminando prácticas opacas.

### **3. Fomento del Trabajo a Distancia:**

Demandamos la implementación igualitaria del trabajo remoto en todas las oficinas, asegurando que las decisiones al respecto no se dilaten bajo pretextos puntuales.

### **4. Mejora de la Movilidad Interna:**

Reclamamos criterios claros, objetivos y públicos para la movilidad mediante comisiones de servicio, que permitan a las personas trabajadoras optar a mejores condiciones y crecimiento profesional.

#### **Sección Sindical Estatal de CCOO**

*DIRECCIÓN PROVISIONAL:* Local CCOO Delegación del Gobierno

C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

[ccoo.estatal@correo.gob.es](mailto:ccoo.estatal@correo.gob.es)

[http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia\\_y\\_AAPP](http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP)



Las condiciones de trabajo y las diferencias salariales con otros organismos, que llegan hasta los **600 euros menos en nómina** para un auxiliar administrativo, por ejemplo, son inaceptables. Además, las nóminas actuales apenas superan, en algunos casos, el salario mínimo en pocos euros, lo que, junto a la falta de incentivos y reconocimiento, provoca desmotivación y la constante fuga de talento especializado.

Frente al futuro aumento de solicitudes derivado de las recién aprobadas reformas legislativas y las más que posibles regularizaciones masivas, el actual escenario laboral resulta insostenible y amenaza con colapsar el sistema, comprometiendo aún más la calidad del servicio y la estabilidad de las oficinas de extranjería.

Por ello, instamos a los responsables a tomar medidas inmediatas que dignifiquen nuestras condiciones laborales y reconozcan nuestro esfuerzo, asegurando la sostenibilidad del sistema y el respeto al personal que, día a día, sostiene una carga desproporcionada en beneficio de la ciudadanía y el desarrollo del país, **porque, de no ser así, nos veremos en la obligación de iniciar movilizaciones.**

**Sección Sindical Estatal de CCOO**

*DIRECCIÓN PROVISIONAL:* Local CCOO Delegación del Gobierno

C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

[ccoo.estatal@correo.gob.es](mailto:ccoo.estatal@correo.gob.es)

[http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia\\_y\\_AAPP](http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP)



**CCOO**  
primer sindicato  
de las  
Administraciones  
Públicas